



**UCAM**

UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE MURCIA

### **RESOLUCIÓN CONSEJO DE GOBIERNO**

El Consejo de Gobierno de la UCAM, en reunión celebrada el 8 de junio de 2017, en relación a la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado convocatoria 2016-2017. Vistos los informes de las correspondientes comisiones evaluadoras acuerda:

Atendiendo al punto 2 de la normativa reguladora de Premios Extraordinarios, se acuerda trasladar las solicitudes recibidas en las áreas de Ciencias Sociales y Experimentales a la convocatoria 2017-2018, con el objeto de acumular candidatos suficientes para llevar a cabo la evaluación y posible concesión de los Premios Extraordinarios en cada área.

En Murcia, 8 de junio de 2017

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA  
PRESIDENCIA • O. 1

*J. Mendoza*

José Luís Mendoza Pérez